

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 30 de julio de 2025

En primer lugar, el Consejo revisó y aprobó el Oficio que será remitido a la Dirección de Presupuestos, solicitando información adicional y la realización de ejercicios de sensibilidad asociados a los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que “Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas” (actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04). Luego, el Consejo revisó una propuesta de índice y de identificación de asuntos relevantes que deberían abordarse del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.